



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Socios titulares del Club Kai Eder o a sus cónyuges, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 24 de junio de 2023, en la Sala de Juegos del Club, a las 11.00 h. en primera convocatoria, y de no existir el preceptivo quorum, a las 11.30 h en segunda convocatoria

Orden del día

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación del Balance de Situación y de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2022.
3. Validación del presupuestos para el 2023. Aprobación o reparos.
4. Elección de Presidente y Junta Directiva para nuevo mandato estatutario.
5. Nombramiento de la Junta Electoral y Suplentes (Art. 29 de los Estatutos Sociales)
6. Ruegos y preguntas.-
7. Lectura y aprobación del Acta de la Junta.-

NOTA.- Están a disposición de los socios, en Administración, todos los documentos y libros que deseen consultar.

Proceso electoral para la Presidencia y Junta Directiva del Club KAI EDER

Las candidaturas se presentarán por escrito en la Administración del Club, debidamente firmadas e identificadas.

Se realizará de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, en especial los artículos 24 a 29, de los que extraemos los párrafos más significativos:

Podrán ejercer estos cargos todos los socios fundadores y ordinarios o sus cónyuges que cuenten con un mínimo de dos años de antigüedad como socios del Club, excepto para el 50% de los miembros de la Junta Directiva y para la presidencia, que necesariamente deberán recaer en socios accionistas de la Inmobiliaria del Puerto de Plencia, S.A.,

El cargo de miembro de la Junta Directiva se asumirá cuando, una vez designado por la Asamblea General, se proceda a su aceptación o toma de posesión.

Convocatoria y calendario electoral: *abarca desde el día 1 al 15 de junio inclusive, cerrándose la admisión de candidaturas a las 18 horas del día 15.*

Presentación de candidaturas: *cualquier socio o grupo de socios puede presentar una candidatura avalada por el 5% de los socios con derecho a voto, siempre que cada uno de sus integrantes haya aceptado previamente y cumpla con los requisitos.*

La Asamblea General *designará a la Junta Directiva, incluido el Presidente, por votación secreta entre las candidaturas presentadas.*

En caso de presentación de una sola candidatura será necesaria también una mayoría de votos afirmativos para su aceptación.

VOLANTE DE ASISTENCIA POR DELEGACIÓN

El socio titular D.....Nº.....

delega su representación para la Asamblea General Ordinaria del 24 de Junio de 2023 en el también

socio titular D.....Nº.....

Plentzia, de junio de 2023
Firma